

RESUMEN DE REQUISITOS

AGENCIA

1. Certificado de existencia y representación de la casa principal.
2. Copia de Rut.
3. Formularios de registro único empresarial. (Los adquiere en Cámara de Comercio)
4. Acta de apertura de agencia (Nota. Dentro de la misma acta se puede hacer el nombramiento de administrador si lo cree pertinente)
5. Fotocopia de cc de administrador.
6. Carta de aceptación de cargo por parte del administrador.
7. Pago de impuesto de registro. Una vez sea aprobada el acta y autenticada se procede a pagar el impuesto de registro de la Gobernación CADA ACTO.
8. Se presenta en Caja de Cámara de Comercio toda la documentación más el impuesto de registro pagado, para los correspondientes cobros de apertura de agencia y matrícula.

SUCURSAL

1. = Certificado de existencia y representación de la casa principal.
2. = Copia de Rut.
3. = Formularios de registro único empresarial. (Los adquiere en Cámara de Comercio)
4. Acta de apertura de sucursal. (Nota. Dentro de la misma acta se puede hacer el nombramiento del Representante Legal)
5. Fotocopia CC Representante Legal.
6. Carta de aceptación del cargo por parte del Representante Legal.
7. Este constituye un requisito adicional. Favor anexar las copias autenticadas y copias del impuesto de registro pagado en la Casa Principal, correspondientes al documento de constitución y de todas las reformas realizadas por la casa principal.
8. Pago de impuesto de registro. Una vez sea aprobada el acta y autenticada se procede a pagar el impuesto de registro en la oficina de la Gobernación.
9. Se presenta en Caja de Cámara de Comercio toda la documentación más el impuesto de registro pagado, para los correspondientes cobros de apertura de SUCURSAL y matrícula.

ESTABLECIMIENTO FORANEO

1. Certificado de existencia y representación de la casa principal.
2. Copia de Rut.
3. Formularios de registro único empresarial. (Los adquiere en Cámara de Comercio)
4. Oficio de solicitud de apertura de establecimiento foráneo.
5. Pago de matrícula de establecimiento.

Ante cualquier inquietud no dude en comunicarse al 7734247 ext 101

